



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

# 209-23

18 ABR 2023

Salta,  
Expediente N° 12.738/22

**VISTO:** La Resolución CD N° 078/23, mediante la cual se Convoca a Concursos Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, dedicación Simple, en la asignatura "Farmacología en Enfermería" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, en el Artículo 4º, se enunció de manera incorrecta la fecha de cierre de inscripción, del cargo de referencia.

Que el Artículo 101 del Decreto Reglamentario 1759, establece: "*Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*"

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

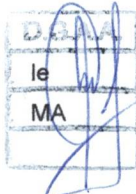
### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Rectificar el error material producido en la Resolución CD N° 078/23, de acuerdo a lo que se consigna a continuación:

- Donde dice: Artículo 4º: "Las inscripciones se recibirán los días 17 de Abril al 28 de Mayo de 2.023.."

- Debe decir: "**Artículo 4º** Las inscripciones se recibirán los días 17 de Abril al 28 de Abril de 2.023..."

**ARTICULO 2º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento Docencia, a sus efectos.



  
Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa